



MUNICIPIO DE YARUMAL

CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No. 016
(31 de Julio de 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE YARUMAL - ANTIOQUIA”

La Mesa Directiva del Concejo Municipal del Yarumal - Antioquia, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8°, del artículo 313 de la Constitución Política, los Artículos 18 y 35 de la ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la ley 136 de 1994, respectivamente; y, en cumplimiento a lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, la Resolución 014 del 22 de junio 2023 y,

CONSIDERANDO QUE:

- a) Que mediante la Resolución No. 014 del 22 de junio de 2023, se convocó y reglamento el Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de Personero del Municipio del Yarumal – Antioquia.
- b) Que en el artículo 17 de la Resolución antes citada, se estableció: *“MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. La Convocatoria es norma reguladora de todo concurso y obliga tanto a la administración como a los participantes. La Convocatoria no podrá ser modificada o complementada en cualquier aspecto por la Mesa Directiva del Concejo Municipal, salvo lo correspondiente al lugar, fecha y hora de presentación de la prueba de conocimientos y competencias laborales, así como el cronograma que forma parte integral de la misma, hecho que será divulgado por preferencia en la cartelera del Concejo o en su defecto en la página web y a través del correo electrónico que registren los aspirantes al momento de su inscripción (...)”*
- c) Que debido al número de participantes inscritos y de reclamaciones presentadas frente a la lista preliminar de admitidos y no admitidos, se hace necesario ampliar el cronograma en aras de garantizar a todos los aspirantes un debido proceso y una correcta evaluación de cada una de sus peticiones.
- d) Que, adicionalmente, debido a que el Concurso de Méritos cuenta con un nutrido grupo de aspirantes inscritos provenientes de diferentes municipios y departamentos del país, con el fin de garantizar un tiempo suficiente para programar sus desplazamientos hasta el sitio de aplicación de las pruebas, el Concejo Municipal estimó pertinente reprogramar la fecha de aplicación de



MUNICIPIO DE YARUMAL

CONCEJO MUNICIPAL

las mismas, asegurándose de que la notificación de citación llegue a cada uno con suficiente antelación.

- e) Que, finalmente, debido al número de aspirantes inscritos, el Concejo Municipal debe asegurar que el sitio de aplicación de las pruebas sea el adecuado para recibir a todos los aspirantes que concurran al cumplimiento de dicha etapa dentro de la presente convocatoria.

Con mérito en todo lo anteriormente expuesto, se

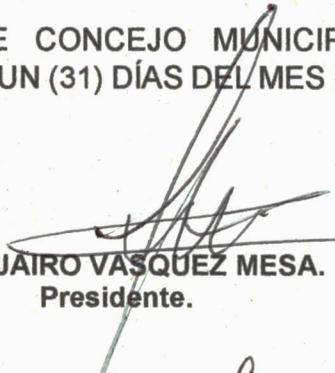
RESUELVE

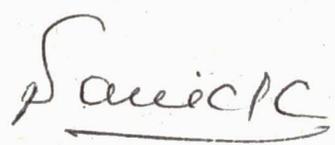
ARTÍCULO 1°. Modificar el cronograma del Concurso Público y Abierto de Méritos, convocado y reglamentado a través de la Resolución No. 014 del 22 de junio de 2023, "Por la cual se convoca y reglamenta el Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de personero municipal del Yarumal – Antioquia" de conformidad con el nuevo documento que se anexa a la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. Copia de la presente resolución se publicará en la página <https://yarumal.gov.co/alcaldia/nuestras-publicaciones> y en la cartelera física del Concejo Municipal.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL YARUMAL – ANTIOQUIA, A LOS TREINTA Y UN (31) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)


JHON JAIRO VASQUEZ MESA.
Presidente.


DANIEL ESTEBAN CHAVARRIA BETANCUR.
Vicepresidente 1ro.


GLORIA CRISTINA SUAREZ SALAZAR.
Vicepresidenta 2da.

ANEXO



MUNICIPIO DE YARUMAL

CONCEJO MUNICIPAL

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MERITOS PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DE YARUMAL - ANTIOQUIA PARA EL PERIODO 2024 - 2028

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR/MEDIO
AVISO DE CONVOCATORIA	A partir del día veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)	<ul style="list-style-type: none">• Página Web del Concejo• Cartelera informativa del Concejo• Emisora comunitaria.• Otros medios de difusión.
1. Publicación de la convocatoria	Veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)	<ul style="list-style-type: none">• Página Web del Concejo• Cartelera informativa del Concejo• Emisora comunitaria.• Otros medios de difusión.
2. Inscripción de candidatos	A partir del día diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023) Hasta el día catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)	En las oficinas del Concejo Municipal, de lunes a viernes entre las 9:00 A.M. y las 11:30 A.M. O en cualquier horario a través del correo electrónico: concejo@yarumal.gov.co
3. Verificación de requisitos mínimos		
3.1 Publicación de la lista preliminar de admitidos y no admitidos	Veinticinco (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)	<ul style="list-style-type: none">• Página Web del Concejo• Cartelera informativa del Concejo
3.2 Reclamaciones frente a la lista preliminar de admitidos y no admitidos	Veintiséis (25) y veintisiete (26) de julio de dos mil veintitrés (2023)	A través del correo electrónico: concejo@yarumal.gov.co
3.3 Respuesta a las reclamaciones presentadas frente a la lista preliminar de admitidos y no admitidos	Veintiocho (28) al (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)	<ul style="list-style-type: none">• A través del correo electrónico de los aspirantes que presentaron reclamaciones.
3.4 Publicación de la lista definitiva de los admitidos y no admitidos	Ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023)	<ul style="list-style-type: none">• Página Web del Concejo• Cartelera informativa del Concejo



MUNICIPIO DE YARUMAL

CONCEJO MUNICIPAL

3.5 Citación y envío de guía para la presentación de las pruebas escritas	Catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)	<ul style="list-style-type: none"> • A través de los correos electrónicos de los aspirantes admitidos
Aplicación de Pruebas		
4. Prueba escrita de conocimientos académicos y de competencia laborales	Veintiséis (26) de agosto de dos mil veintitrés. <u>Previa citación por escrito a los aspirantes admitidos.</u>	POR DEFINIR (El lugar y la hora serán anunciados junto con la citación y guía para la presentación de pruebas escritas)
4.1 Publicación de los resultados de las pruebas escritas de conocimientos académicos y competencias laborales	Cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)	<ul style="list-style-type: none"> • Página Web del Concejo • Cartelera informativa del Concejo • Correo electrónico inscrito por parte de los aspirantes.
4.2 Reclamaciones frente a los resultados de las pruebas escritas	Cinco (05) y seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)	Exclusivamente a través del correo electrónico: concejo@yarumal.gov.co
4.3 Acceso a pruebas escritas y complemento de reclamaciones.	Entre el siete (07) y el once (11) de septiembre dos mil veintitrés (2023)	Previa citación, de conformidad con lo establecido en la Resolución de reglamentación de la convocatoria.
4.4 Respuesta definitiva a las reclamaciones frente a los resultados de las pruebas escritas	Catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)	<ul style="list-style-type: none"> • A través del correo electrónico de los aspirantes que presentaron reclamaciones.
4.5 Publicación lista definitiva de resultados de la prueba de conocimientos académicos y de competencias comportamentales	Quince (15) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)	<ul style="list-style-type: none"> • Página Web del Concejo • Cartelera informativa del Concejo • Correo electrónico inscrito por parte de los aspirantes
5. Valoración de prueba de análisis de antecedentes.		



MUNICIPIO DE YARUMAL

CONCEJO MUNICIPAL

5.1 Publicación de los resultados del análisis de antecedentes (expediente académico y experiencia laboral)	Dieciocho (18) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)	<ul style="list-style-type: none">• Página Web del Concejo• Cartelera informativa del Concejo• Correo electrónico inscrito por parte de los aspirantes
5.2 Reclamaciones frente a los resultados del análisis de antecedentes.	Diecinueve (19) y veinte (20) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)	Exclusivamente a través del correo electrónico: concejo@yarumal.gov.co
5.3 Respuesta a las reclamaciones presentadas frente a los resultados del análisis de antecedentes	Veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)	A través del correo electrónico de los aspirantes que presentaron reclamaciones
5.4 Publicación de lista definitiva de resultados de análisis de antecedentes	Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)	<ul style="list-style-type: none">• Página Web del Concejo• Cartelera informativa del Concejo
6. Compilado – Lista preliminar de elegibles	Dos (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023)	<ul style="list-style-type: none">• Página Web del Concejo• Cartelera informativa del Concejo
7. Entrevista	Tres (03) de enero de dos mil veinticuatro (2024) Previa citación a los aspirantes que conformen la lista preliminar de elegibles.	Recinto del Concejo Municipal
7.1 Publicación de los resultados de las entrevistas	Tres (03) de enero de dos mil veinticuatro (2024)	<ul style="list-style-type: none">• Página Web del Concejo• Cartelera informativa del Concejo
7.2 Reclamaciones frente a los resultados de las entrevistas	Cuatro (04) de enero de dos mil veinticuatro (2024)	Exclusivamente a través del correo electrónico: concejo@yarumal.gov.co
7.3 Respuesta a las reclamaciones frente a los resultados de las entrevista y publicación de resultados	Cinco (05) de enero de dos mil veinticuatro (2024)	A través del correo electrónico de los aspirantes que presentaron reclamaciones



MUNICIPIO DE YARUMAL

CONCEJO MUNICIPAL

definitivos de entrevista		
8. Conformación y publicación de lista de elegibles	Cinco (05) de enero de dos mil veinticuatro (2024)	<ul style="list-style-type: none">• Página Web del Concejo• Cartelera informativa del Concejo
9. Elección del personero(a)	Diez (10) de enero de dos mil veinticuatro (2024)	Recinto del Concejo Municipal